

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23914** *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Nava (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 242, de 20 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Nava.

El plazo de presentación de la solicitud es de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En este extracto figurará la oportuna referencia al número y fecha del «Boletín Oficial del Principado de Asturias», en los que con anterioridad se haya publicado íntegramente la convocatoria y sus bases.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Nava, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Cañal Canteli.